

la tarea específica del seglar

Con gozo hemos redescubierto esta verdad tan antigua como el cristianismo: que el "laico", el seglar, es parte insustituible del "laos", del pueblo de Dios. Le vamos quitando el fino polvo de los siglos —que nunca llegó a ocultarla por completo— y cada día nos aparece más limpia y más luminosa. Vemos con claridad que tan absurdo sería un rebaño sin pastores, como unos pastores sin rebaño. Unidos todos, formamos la Iglesia.

Pero la Iglesia total está empeñada en consagrar el mundo a Dios. Esta obra la lleva a cabo en tres planos: anunciando el mensaje evangélico; ofreciendo el sacrificio eucarístico y administrando los sacramentos; y, en fin, haciendo más humano y más cristiano este mundo y sus estructuras.

En esta obra, el laico ¿es sólo un elemento pasivo (=el que recibe la predicación y los sacramentos) o de signo negativo (=el que no es del clero)? ¿Tiene el mero papel de secundar la obra de los obispos y sacerdotes? O, más bien, ¿tiene algún quehacer específico en el organismo vivo de la Iglesia?

Si el laico tiene una tarea propia, por ella podremos determinar positivamente lo que él es. Y si es insustituible en esa misión, no puede descuidarla; en desempeñarla consiste su responsabilidad como miembro de la Iglesia.

¿Cuál es esa misión propia, suya? El P. G. DE ROSA, S. I., colaborador de La Civiltà Cattolica, nos lo expone con serena lógica y fuego latente.

Al laico le toca apropiarse estas ideas y obrar en consecuencia, para llegar a ser lo que es en Cristo Jesús.

La «consecratio mundi» (*) como
«esencialmente obra de los laicos»

Para consagrar el mundo según los tres planos [cfr. Introducción], la Iglesia está empeñada como un todo orgánico: es decir, aun cuando en cada plano no trabaja toda la Iglesia, sino sólo alguno de sus miembros, éstos trabajan allí como Iglesia, hacen obra eclesial, no cumplen una obra personal, individual. Son órganos de la Iglesia: en la Iglesia, “ciertamente hay diversidad de dones espirituales, pero el mismo Espíritu; diversidad de ministerios, pero el mismo Señor; diversidad de operaciones, pero el mismo Dios el que obra todas las cosas en todos. A cada uno se le da la manifestación del Espíritu para el provecho común” (I Cor. 12, 4-7).

En conformidad con esta diversidad de los carismas y de los ministerios, de los que habla S. Pablo, la *consagración del mundo*, en el plano del anuncio del mensaje evangélico y en el plano sacrificial y sacramental está confiada esencialmente a los obispos y a los sacerdotes, habilitados para eso por la colación del orden sagrado; a su vez la *consagración del mundo* en el plano de la humanización y de la cristianización del mundo y de las estructuras temporales está confiada esencialmente a los laicos, los cuales, si, bajo el aspecto canónico y jurídico, se podrían definir negativamente como los que no forman parte del clero porque no han recibido el orden sagrado, bajo el aspecto eclesial, pueden definirse positivamente (precisamente por la tarea que están llamados a desempeñar en la Iglesia) como aquellos fieles a los cuales está confiada la misión de cristianizar el mundo y sus estructuras temporales. Tal

tarea está confiada esencialmente a ellos, precisamente porque, como laicos, viven en el mundo; no están separados de él, como los que pertenecen al clero; y no lo han abandonado, como los religiosos.

Esencialmente, hemos dicho, no exclusivamente, puesto que también los que pertenecen al clero y los religiosos, en cuanto ejercen o pueden ejercer una actividad temporal o una actividad espiritual que tenga repercusiones sobre el orden temporal y sobre las estructuras mundanas, trabajan en la *consagración del mundo*. Es claro, sin embargo, que este trabajo no es y no puede ser su tarea esencial y principal, puesto que quienes han recibido el orden sagrado han sido “separados para Dios” (Act. 13, 2), han sido “tomados de entre los hombres” —en cierto sentido, sacados fuera— para ser constituidos “en favor de los hombres en las cosas tocantes a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados” (Hebr. 5, 1): por eso, como buenos soldados de Cristo, deben entregarse enteramente al ministerio apostólico, puesto que “ninguno en el servicio militar se enreda en los asuntos de la vida civil, si es que quiere agradar al que le alistó” (II Tim. 2, 3-4).

En cuanto a los religiosos, les es propia una mayor o menor separación del mundo, aunque ejerzan su apostolado en el mundo. Los laicos, a su vez, aun sin ser del mundo —¡el cristiano es por definición el que no es *del mundo*!—, están sin embargo en pleno mundo, y toda su actividad se dirige precisa y directamente hacia lo temporal: tienen una familia, ejercen una profesión, tienen misiones sociales, políticas, trabajan en el campo de la cultura y de la técnica. A ellos, pues, les toca consagrar estas realidades mundanas. Es la vocación que les es propia en la Iglesia. Pero vocación dice compromiso; dice, sobre todo, deber más que derecho.

(*) En el texto sustituiremos siempre el término técnico *consecratio mundi* por su equivalente castellano: *consagración del mundo* (N. del T.).

Pero ¿por qué la *consagración del mundo* es la vocación propia del laico en la Iglesia? Este punto, que es central en nuestra exposición, merece ser profundizado particularmente.

Hemos dicho que la tarea de cristianizar las estructuras mundanas está confiada esencialmente a los laicos porque sólo ellos permanecen plenamente injertados en el mundo. Pero ¿qué es, para un cristiano, *vivir en el mundo*? Esto significa ante todo que el cristiano está normalmente al par de los otros hombres, aun no cristianos, injertado en lo temporal, no como espectador, sino como actor y protagonista, con responsabilidades temporales directas: el mundo y sus estructuras son el campo de su actividad, y por tanto el lugar en que se construye y se determina su propio destino. No está fuera sino *dentro* del mundo, y obra, en el mundo y sobre el mundo, desde el interior, no desde el exterior, como podrían hacerlo el sacerdote y el religioso, los cuales pueden obrar sobre el mundo y trasformarlo, pero normalmente no desde el interior, porque normalmente no tienen responsabilidades temporales directas.

Pero *estar dentro* del mundo significa estar colocado en él por una positiva voluntad de Dios. Es decir, el vivir en el mundo es una expresión positiva de la voluntad de Dios, ya que nadie escoge su puesto en la vida. Hay, pues, una vocación para vivir en el mundo, como hay una vocación para salir fuera de él. Pero puesto que a toda vocación corresponde una tarea como actuación de un designio de Dios sobre el hombre, ¿qué tarea corresponde a la vocación para vivir en el mundo? Pues bien, precisamente, la *consagración del mundo*. De hecho, como todas las otras realidades, también el mundo y sus estructuras de-

ben ser consagrados a Dios, es decir, debe actuarse en ellos el designio creador de Dios y deben ser sometidos a Cristo y a la "potencia de su resurrección": ahora bien, sólo puede cumplir esto de manera plena quien está llamado a obrar sobre lo temporal, sólo quien precisamente por su "estar en el mundo" está injertado en ciertas realidades que están cerradas a quien está fuera de ellas: por ejemplo, la familia, la política, el comercio, ciertas actividades profesionales prohibidas a los sacerdotes y a los religiosos.

Por lo demás, el laico, como el religioso y el sacerdote, está llamado a la santidad según su propio estado, es decir, está llamado a santificarse *en* el mundo, y por tanto a obrar como cristiano, en cuanto es laico, en cuanto, por consiguiente está injertado en las realidades mundanas, en cuanto, por su misma vocación de laico, está llamado a tener responsabilidades temporales. Ahora bien, ¿qué es obrar como cristiano laico sino procurar introducir el fermento evangélico en las estructuras mundanas y por eso mismo esforzarse en consagrar el mundo? Por eso la vocación del laico a la santidad es al mismo tiempo vocación a la *consagración del mundo*, no pudiendo obrar cristianamente como laico, y por tanto *en* el mundo, sino consagrando las realidades terrenas. Así un laico cristiano que quiera fundar una familia, no puede no fundar una familia cristiana, y por tanto no puede no consagrar a Dios esta realidad y esta estructura específica de este mundo que es la familia.

(GIUSEPPE DE ROSA S. I., *La Civiltà Cattolica*, 19 oct. 1963, pp. 125-128. Traducido por J. N.)